

EL AYUNTAMIENTO

Periódico Municipal del Cantón

AÑO VIII.

Portoviejo Febrero 29 de 1904.

NUM 38.

El Ayuntamiento.

JUNTA PREPARATORIA.

(Conclusión)

Con el segundo, para construir la fachada de la Casa Municipal de esta ciudad [los tres frentes], por la suma de \$1 200; cuya obra deberá entregar dentro de diez meses, contados desde Julio 22 último. Por este contrato he abonado ya la suma de \$1 800 y el 31 del actual, debe recibir el señor Briones \$1 700 más, según lo determina su contrato. El saldo de \$1 1.300 será cubierto en el año entrante. Este es, Sr. Presidente, el informe que tengo á bien someter á la consideración del Ilustre Concejo, para que lo tome en cuenta, si á bien tuviere. No dudo, habrá deficiencia en él, pero el acierto y buenos propósitos con que, estoy seguro, se encuentra animado el nuevo personal del Ayuntamiento de 1904—1905, sabrá llenar los vacíos que en él se encontraran. Antes de concluir, seáme permitido desear á la Ilustre Corporación Municipal buen éxito en las tareas administrativas que tendrá á su cargo; y que, correspondiendo á la confianza que el Cantón depositó en ella, al entregarle en las urnas eleccionarias la dirección de los asuntos Municipales, estoy convencido, no escatimará medio alguno para que sus representados vean satisfechas las aspiraciones que abrigan. De esta manera los Ediles de 1904 905, merecerán bien la gratitud del pueblo y bajarán de la curul Municipal con la satisfacción que deja el deber cumplido.—De Ud. atento servidor.—Roberto Cevallos.

En seguida y á petición del Concejal Señor Mendoza, se dió lectura también á un informe del Sr. Jefe Político sobre el buen manejo del mismo empleado

Se procedió á nombrar á los demás empleados que fueron elegidos en la forma siguiente:

Alcalde 1º. Municipal Sr. Víctor M. Santana
Id 2º. Id " Abad Cevallos

JUECES CIVILES DE PORTOVIEJO

1º. Principal Heliodoro Navarrete
2º. id Teófilo Espinel
1º. Suplente Segundo P. P. Véliz
2º. id Carlos Véliz

Amanuense de la Mpdad. Sr. José M. Miranda
Tesorero Municipal Sr. Segundo M. Tapia.
Alguacil mayor Principal Sr. Ricardo Acosta.
Id " Suplente " Gabriel Cevallos C.

DEFENSORES PÚBLICOS.

De Menores Sr. Heliodoro D. Balda
De Ausentes " J. Feliberto Mendoza y Vera
De Obras Pias " Pedro P. Cantos
De Herencias yacentes Sr. Octavio A. Cevallos
De Derechos Eventuales Sebastian A. Véliz
De Matrimonios Sr. Marco T. Sabando

JUECES CIVILES DE RIOCHICO

1º. Principal Luciano García
2º. Id Felix María Farías
1º. Suplente Luis Guerrero
2º. Id Manuel Loor

JUECES CIVILES DE JUNÍN

1º. Principal Juan F. Bravo
2º. Id Neptalí Casanova
1º. Suplente Simón Bravo Sálto
2º. " Manuel de Jesús Palacios

JUECES CIVILES DE PICOAZA

1º. Principal Manuel Palma
2º. Id José Eloy Láz
1º. Suplente Juan Velásquez
2º. Id Abigail Palma

COMISIONADOS DE ELECCIONES.

Principal de Portoviejo Luis Julio Macías
Suplente " Id Luis Vera R.
Principal " Riochico Manuel García
Suplente " Id Sixto Véliz
Principal " Junín José N. Cedeño
Suplente " Id Bueaventura Bravo
Principal " Picoazá Martín S. Láz
Suplente " Id Daniel Palma

JUECES DE GALLOS

Principal de Portoviejo Manuel M. Vera
Suplente " Id José Angel Saavedra
Principal " Riochico Abelino Intriago
Suplente " Id Federico Sabando

Principal " Junín Pomerio Avila
 Suplente " Id Juan M. Bravo
 Principal " Picoazá Manuel de P. Arteaga
 Suplente " Id José Antonio Palma
 Portero y Jardinero de la Municipalidad José Cáceres.

Jardinero de Riochico Asunción Cusme.

COMISARIOS MUNICIPALES.

Portoviejo Francisco Julián Intriago.
 Riochico Santiago Cedeño
 Junín José Eloy Bravo.
 Picoazá Juan Mendoza.

Se hace constar que en la elección de Tesorero Municipal manifestaron los Concejales Señores José T. Macías y H. Enrique Mendoza, que daban su voto, como en efecto lo dieron, en favor del Sr. J. Roberto Cevallos por cuanto este empleado ha cumplido estrictamente con sus obligaciones, durante el tiempo que ha desempeñado el cargo.

Enseguida se nombró para Anotador de Hipotecas al señor Luis Antonio Cevallos.

Se dió lectura y fué aceptada la renuncia del Concejal Principal doctor Joaquín Palomeque S., en virtud de estar apoyada en el inciso 5º del artículo 71 de la Ley de Elecciones; habiendo acordado la Corporación que se le dé un voto de agradecimiento por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de su cargo. Se ordenó llamar al que le sigue en votos, que es el Suplente señor Joaquín J. Looz.

A petición del señor José T. Macías, se acordó dar también un voto de agradecimiento á los señores José Antonio María García Mora y J. Roberto Cevallos, Secretario y Tesorero Municipal, respectivamente, por los servicios que han prestado durante el buen desempeño de sus cargos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

Con lo cual se terminó la sesión firmando los concurrentes conmigo el Secretario que certifica:

El Presidente,
 Z. SABANDO.

El Vice-Presidente,
 JOSÉ T. MACÍAS.

El Concejal,
 GABRIEL MACÍAS A.

El Concejal,
 H. E. MENDOZA.

El Concejal,
 JOSÉ S. MOLINA.

El Concejal,
 S. A. GUILLEM.

El Secretario,
 L. CH. ARTEAGA.

Macías A; é infrascrito Secretario ad-hoc, nombrado por indisposición del propietario.

Se dió lectura á un oficio del señor Jefe Político que trae inserta la circular del señor Ministro de lo Interior, relativa á hacer conocer el Decreto Legislativo sancionado el 16 de Octubre próximo pasado, referente á que los timbres para los títulos de empleados se adhieran á los nombramientos de éstos, y sean inutilizados por la autoridad que les dé posesión de su destino. Se dispuso conservar dicha circular en el libro de actas de posesión para su fiel observancia.

Se dispuso conferir las copias solicitadas por el señor Gobernador de todas las ordenanzas expedidas por el Concejo, durante el año que vá á terminar.

Seguidamente se dió lectura á un memorial del señor Director de Estudios, manifestando la falta de enseres y útiles en los Establecimientos de enseñanza del Cantón; y pidiendo la preferente atención del Concejo sobre la reedificación de la escuela "Santa Teresa" que amenaza ruína. Ordenóse pedir á dicha autoridad una lista de todos los útiles que se necesiten, para designar en el presupuesto del año entrante la cantidad necesaria para la compra de dichos enseres.

Se exoneró al señor Tesorero Municipal el cobro de \$1 171 20, impuestos como multa á varios vecinos del Cantón, atentas las razones aducidas en su oficio de 11 del actual.

Dióse lectura á un informe del doctor Leopoldo Escobar, referente á hacer ver al Concejo sus labores profesionales en a época que ha atendido á los pacientes de la viruela etc., etc., y se ordenó contestarle enviándole un voto de gratitud por los servicios prestados á los habitantes de Portoviejo; así como se dé aviso al Tesorero para el pago de \$1 400 de la Partida de Gastos Extraordinarios, valor por el que se comprometió á atender á los pacientes de esta localidad.

En vista de un oficio del señor Presidente de la Junta Administrativa de la Casa de Huérfanos etc, se dispuso mandar á hechar arena frente al edificio en referencia.

Se dió lectura á los siguientes oficios del señor Jefe Político: uno por el que manifiesta la Justicia que acompaña al señor Escribano Molina, sobre el reclamo que hace referente al arrendamiento del local que ocupa en la Casa Municipal, que el sirve de Despacho á los señores Alcaldes y Jueces Civiles, disponiéndose exonerarle d' dicho pago en el año venidero: otro por el q' inserta una correspondencia del señor Alcalde 1º Municipal del Cantón, solicitando la creación de un empleado que, en las horas de despacho, sirva en los Juzgados Municipales y Civiles para todo lo concerniente á la cosa pública, disponiéndose tomar en cuenta el particular al formarse el nuevo presupuesto: otro por el que inserta un oficio del señor Teniente Político de Junín, manifestando que en esa población no existen ni local ni útiles para la escuela de niñas. Dispúsose tam-

SESION EXTRAORDINARIA,

del día 22 de Diciembre de 1903

Se reunió el Concejo Cantonal bajo la Presidencia del señor Coronel Zenón Sabando y asistencia de los principales señores José T. Macías, Sebastián A. Guillem, José S. Molina y Gabriel

bién proveer en el año entrante.

Pasó á tercera la Ordenanza que crea en esta ciudad un Establecimiento de enseñanza para niñas.

Se exoneró á don Guillermo Farías, Rematista Mpal. de Riochico, del pago de \$1 66 correspondientes á la contribución del alumbrado de esa parroquia, en virtud de la información de testigos que acompaña comprobando que algunas casas han sido gravadas sin justicia alguna.

Se dispuso aceptar la propuesta que hace José Eloy Láz para sostener el alumbrado de Picoazá, por el valor de \$1 2. 50 cada luz de farol una vez que presente la respectiva garantía para el efecto.

Nombróse Celador del Cementerio de ésta á José G. Quiróz, y del de Riochico á Manuel Bravo Moreira, y comisionóse á la Presidencia para nombrar todos los Celadores del Cantón.

Nombráronse las siguientes comisiones: De Obras Públicas Cnel. Z. Sabando; Instrucción Pública, Sr. Gabriel Macías A., Contabilidad, Sr. F. Serafín Vélez, Policía Sr. José S. Molina y Peticiones Sr. José T. Macías.

Finalmente se comisionó para formular el Presupuesto del año entrante á los Sres. F. Serafín Vélez y José T. Macías.

Terminó la sesión.

L. CH. ARTEAGA.
Secretario,

Z. SABANDO.

SESION ORDIMARIA DEL DIA

8 de Enero de 1904.

Se instaló el Concejo Cantonal bajo la Presidencia del Coronel Zenón Sabando, habiendo concurrido los Concejales Macías José T., Guillém S. A., Vélez, F. S., Macías Gabriel A., Loor J. J., Dr. S. Ortega, Síndico Municipal y el infrascripto Secretario.

Se dió lectura y quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Siendo hoy el día señalado por el Artículo 155 del Código de E. B. en materia Criminal, y después de un momento de receso se procedió al nombramiento del Tribunal de Jurado del Crimen, de acuerdo con el Decreto Legislativo de 19 de Octubre de 1903, en la forma siguiente:

PRINCIPALES.

| | |
|--------------------------|----|
| Doctor David L. Zavaleta | 1 |
| " Joaquín Palomeque S. | 2 |
| " Eloy Sáenz | 3 |
| " Alcibiades Cisneros | 4 |
| " Luis Peñasfel | 5 |
| " Arcenio Cueva | 6 |
| " Secundino Ortega | 7 |
| " Aparicio Moreno | 8 |
| " Reynaldo Cueva G. | 9 |
| Cnel. Zenón Sabando | 10 |
| Señor Joaquín J. Loor | 11 |

| | |
|----------------------------|----|
| " Eduardo Ch. Sanchez | 12 |
| " Gabriel Macías A. | 13 |
| " Marco A. Balda | 14 |
| " José P. Izaquirre | 15 |
| " Daniel Andrade | 16 |
| " Francisco Arbelaz V. | 17 |
| " H. Enrique Mendoza | 18 |
| " José Antonio Adolfo Mera | 19 |
| " Ramón A. Sabando | 20 |
| " Pedro Pablo Róbles | 21 |
| " Luis Antonio Cevallos | 22 |
| " Alejandro Jacóme E. | 23 |
| " Tiburcio Macías | 24 |
| " Efrén Fior G. | 25 |
| " José Angel Saavedra | 26 |
| " Matías Cedeño | 27 |
| " Abelardo Andrade | 28 |
| " Heleodoro D. Balda | 29 |
| " Pedro Antonio Mora | 30 |

SUPLENTES.

| | |
|------------------------|----|
| Sres. José S. Molina | 1 |
| " José S. Chávez | 2 |
| " Manuel Cevallos | 3 |
| " Jacinto Chávez | 4 |
| " David Panchana | 5 |
| " Jenaro Ponce | 6 |
| " José Zambrano V. | 7 |
| " Carlos B. Solórzano | 8 |
| " Eliodoro Navarrete | 9 |
| " Moisés Mendoza | 10 |
| " Ricardo Acosta | 11 |
| " Antonio Luis Mendoza | 12 |
| " José T. Chinga | 13 |
| " Inocencio Salazar | 14 |
| " Ignacio Vélez | 15 |

Se dió lectura y fueron aprobados los siguientes oficios del Señor Jefe Político del Cantón: uno conteniendo el informe anual de los trabajos administrativos correspondiente al año último, y haciendo presente las necesidades más indispensables á que tiene que atender el Concejo del presente año.

Otro solicitando la creación del empleo de un amanuense para esa oficina. Ambos oficios se ordenó pasaran á la Comisión encargada de formar el Presupuesto de Gastos para el año, después de dar la correspondiente respuesta.

A solicitud de la misma autoridad, se designó al señor Presidente para que forme parte de la Junta Cívica Cantonal que debe instalarse el día 20 de este mes.

Se ordenó conceder al ex-Tesorero Municipal Don J. Roberto Cevallos el certificado de solvencia y supervivencia de sus fiadores.

Terminó la sesión.

El Presidente,
Z. Sabando.

El Secretario,
L. Ch. Arteaga.

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA 25 de ENERO DE 1904.

Presidencia del Coronel Zenón Sabando. Concurrieron los Concejeros Señores S. A. Guillem, F. S. Vélez, José S. Molina, Gabriel Macías A., y José T. Macías, con el infracristo Secretario

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente manifestó, que había convocado el Concejo con el objeto de practicar el escrutinio de las últimas elecciones para Senador y Diputados por esta Provincia á los Congresos de este año y al entrante de 1905. Habiendo presentado todos los paquetes eleccionario, los que fueron examinados por la Corporación que los encontró sellados y rubricados sin señal ninguna de violación.

Se procedió al escrutinio en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley de Elecciones, habiendo nombrado la Presidencia para escrutadores á los Concejales Vélez y Guillem.

Terminado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

PARA SENADORES.

| | | |
|--------------------------------|-------|-------|
| Señor Lizardo García | 4 461 | votos |
| " Juan Polit | 1 414 | " |
| " Elio A. Santos | 836 | " |
| " Octavio Viteri | 49 | " |
| " Dr. Belisario Alban Mestanza | 0 | " |
| " Enrique Cueva | 3 | " |
| " Ignacio Montesdeoca | 8 | " |
| " Antonio Largacha | 2 | " |
| " Dr. Napoleón Velásquez | 1 | " |
| " Cnel Zenón Sabando | 1 | " |
| " Rosendo Santos | 1 | " |
| " Alejandro Alarcón | 1 | " |
| " Luis Largacha | 1 | " |
| " Emilio Monge | 1 | " |
| " Manuel Ceballos | 1 | " |

PARA DIPUTADOS.

| | | |
|---------------------------|-------|-------|
| Señor Manuel San Lúcas | 5.264 | votos |
| Dr. Reynaldo Cueva G. | 4.800 | " |
| " Sergio Alcivar | 4.566 | " |
| Sr. Virgilio Sttoper | 4.561 | " |
| " Armando V. Espinel | 1.362 | " |
| " Eduardo A. Cedeño | 1.349 | " |
| " Marcos Barreto | 1.295 | " |
| " Roberto R. Rodríguez | 1.264 | " |
| " Alberto Santos H. | 870 | " |
| " Luciano Coral | 739 | " |
| " Enrique Cueva | 546 | " |
| " Z. Guillermo Balda | 466 | " |
| Dr. Angel Rafael Hidalgo | 77 | " |
| Sr. Anibal San Andres R. | 43 | " |
| " L. Ch. Arteaga | 18 | " |
| " Octavio Viteri | 15 | " |
| Dr. José Joaquín Polit | 12 | " |
| " Camilo O. Andrade | 8 | " |
| Sr. Manuel Ceballos | 6 | " |
| Dr. Joaquín Palomeque S. | 5 | " |
| Sr. Joaquín J. Loor | 4 | " |
| " Heleodoro Montesdeoca | 4 | " |
| " Angel L. Rodríguez Z. | 4 | " |
| " Tranquiliño Montesdeoca | 3 | " |
| " Alejandro Montesdeoca | 3 | " |

| | | |
|--------------------------|---|---|
| " Abel P. Chávez | 3 | " |
| " Aparicio García | 2 | " |
| " Rodolfo Estrada | 2 | " |
| " E. H. Mendoza | 2 | " |
| " Gualberto Santos | 2 | " |
| Dr. José Mora López | 2 | " |
| Sr. Sixto Vélez | 2 | " |
| " Miguel O. Estrada | 2 | " |
| Cnel Z. Sabando | 1 | " |
| Sr. Francisco J. Cantos | 1 | " |
| Dr. Secundino Ortega | 1 | " |
| Sr. Espíritu S. Moreira | 1 | " |
| " Alberto Solórzano | 1 | " |
| " José S. Molina | 1 | " |
| " José S. Chávez | 1 | " |
| " Ramón Alarcón | 1 | " |
| " Teófilo Espinel | 1 | " |
| " Agustín Castro | 1 | " |
| " Juan Polit | 1 | " |
| " Tiburcio Macías | 1 | " |
| " Ernesto Vera C. | 1 | " |
| " Elio A. Santos | 1 | " |
| " Lizardo García | 1 | " |
| " Tomás Acosta | 1 | " |
| " Pacífico Centeno | 1 | " |
| " José Joaquín Gonzalez | 1 | " |
| " Adolfo Zambrano | 1 | " |
| " Amador Cevallos | 1 | " |
| " Melchor Cevallos | 1 | " |
| " Gregorio Pinto | 1 | " |
| " Pedro Antonio Mora | 1 | " |
| " Eduardo López | 1 | " |
| " Cesáreo Reyes | 1 | " |
| Dr. Remigio Aguilar | 1 | " |
| " Eneas Falconi | 1 | " |
| Sr. Manuel G. Chávez | 1 | " |
| " Luis F. Borja P. | 1 | " |
| " Francisco L. Velásquez | 1 | " |
| " Sixto Zambrano | 1 | " |
| " Francisco Velásquez | 1 | " |
| " Daniel A. Velásquez | 1 | " |
| " Juan José Díaz | 1 | " |

Terminado el escrutinio la Corporación declaró por unanimidad de votos legalmente electos á los Señores Lizardo García y Juan Polit, Senador Principal y Suplente; y para Diputados á los Señores Manuel San Lúcas, Dr. Reynaldo Cueva G., Dr. Sergio Alcivar y Virgilio Sttoper para principales; así como para suplentes á los señores Armando V. Espinel, Eduardo A. Cedeño, Marcos Barreto y Roberto R. Rodríguez, respectivamente, á quienes la Presidencia les pasará un oficio comunicandoles su elección, el mismo que les servirá de suficiente comprobante para concurrir á las Cámaras.

Con lo que se dió por terminada la sesión, y firmaron los concurrentes.

El Presidente,
Z. Sabando.

El Concejal,
JOSÉ T. MACÍAS

El Concejal,
S. A. GUILLEM

El Concejal,
F. S. VÉLEZ

El Concejal,
JOSÉ S. MOLINA.

El Concejal,
GABRIEL MACÍAS A.

El Secretario,
L. CH. ARTEAGA